DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

No. IA3-INE-018/2021

"ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA, MATERIALES E INSUMOS, PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS, RUTAS DE EVACUACIÓN, ESPACIOS RESERVADOS Y DE USO ESPECÍFICO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE SERÁN COLOCADAS EN LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES INMUEBLES OCUPADOS POR EL INSTITUTO (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

ACTA DE FALLO

30 DE NOVIEMBRE DE 2021







El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.



En este acto se lleva a cabo la emisión del fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número IA3-INE-018/2021 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Declaratoria oficial del acto de fallo.
- 2. Verificación del Sistema Electrónico denominado CompraINE, Listado de Proveedores y Contratistas Sancionados emitido por la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los documentos que contienen el Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, y de la Evaluación Técnica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
- 3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.



DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación, la suscrita, Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 11:00 horas del día 30 de noviembre de 2021, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número IA3-INE-018/2021, convocada para la "Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos, para la identificación de las diferentes áreas, rutas de evacuación, espacios reservados y de uso específico en materia de Protección Civil, que serán colocadas en las instalaciones de los diferentes inmuebles ocupados por el Instituto (Segunda convocatoria)".



ACTA

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente (en lo sucesivo las POBALINES), este acto es presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral

Con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE	Licitantes
1	Denise Vega Morales (Central Mexicana de Extinguidores)
2	María del Pilar Escudero Hernández
3	Soluciones Globales en Seguridad Tecnológica Grupo DAF, S.A. de C.V.



Derivado de lo anterior, se hace constar que a través del Sistema Electrónico denominado CompraINE, se entregaron **3 (tres) proposiciones** a nombre de los licitantes que se enlistan a continuación; advirtiéndose que la firma con la que presentaron los archivos correspondientes al Sobre administrativo-legal, Sobre técnico y Sobre económico, <u>contienen</u> una firma electrónica avanzada válida.

Resultado obtenido de las proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompraINE ------

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE	Licitantes	Resultado obtenido del Sistema Electrónico denominado CompralNE
1	Denise Vega Morales (Central Mexicana de Extinguidores)	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
2	María del Pilar Escudero Hernández	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
3	Soluciones Globales en Seguridad Tecnológica Grupo DAF, S.A. de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida

Licitantes que no se encuentran inhabilitados de acuerdo al listado que emite la Secretaría de la Función Pública ------

Licitantes				
Denise Vega Morales (Central Mexicana de Extinguidores)				
María del Pilar Escudero Hernández				
Soluciones Globales en Seguridad Tecnológica Grupo DAF, S.A. de C.V.				



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-018/2021, CONVOCADA PARA LA "ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA, MATERIALES E INSUMOS, PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS, RUTAS DE EVACUACIÓN, ESPACIOS RESERVADOS Y DE USO ESPECÍFICO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE SERÁN COLOCADAS EN LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES INMUEBLES OCUPADOS POR EL INSTITUTO (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

Asimismo, se da lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, (administrativa-legal) así como de la evaluación técnica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:-----

Análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria (Sobre administrativo-legal) ------

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue realizado por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones y avalado por el Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, verificando que los licitantes que se enlistan a continuación; SÍ CUMPLIERON con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria; lo anterior, tal y como se encuentra detallado en el Anexo 1 denominado "Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)", y que forma parte integral de la presente acta. -----

Licitantes que SÍ CUMPLIERON con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria -------

Licitantes

Denise Vega Morales (Central Mexicana de Extinguidores)

María del Pilar Escudero Hernández

Soluciones Globales en Seguridad Tecnológica Grupo DAF, S.A. de C.V.

Evaluación técnica (Sobre técnico) ------

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. "Criterio de evaluación técnica" de la convocatoria, la evaluación técnica fue realizada, verificada y validada para la partida única por el Área Técnica - Requirente, esto es, la Coordinación de Seguridad y Protección Civil, a través de los Servidores Públicos: Mtro. Fernando Alejandro Martínez Badillo, Coordinador de Seguridad y Protección Civil y por el Lic. Néstor Meraz Blanco, Subdirector de Protección Civil; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas de los bienes, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación a las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; informando mediante Oficio No. INE/DEA/CSyPC/587/2021, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el Anexo 2 denominado





"Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)", en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.
Ofertas que NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE
De conformidad con el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el Área Técnica revisó, verificó y validó, que las proposiciones presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para la partida única, con los requisitos solicitados en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, respectivamente; tal y como se detalla en el Anexo 2 denominado "Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)", en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta
Ofertas que NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para la partida única
Licitantes
Denise Vega Morales (Central Mexicana de Extinguidores)
María del Pilar Escudero Hernández
Soluciones Globales en Seguridad Tecnológica Grupo DAF, S.A. de C.V.
Ofertas DESECHADAS TÉCNICAMENTE
Derivado del resultado obtenido de la evaluación técnica revisada, verificada y validada por el área técnica, se desprende que las proposiciones presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para la partida única, con los requisitos solicitados en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, respectivamente, por lo que con fundamento en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 4.2. último párrafo y el 14.1 inciso 1) de la convocatoria, SE DESECHAN las proposiciones de los licitantes listados, por las razones que se detallan en el Anexo 2 denominado "Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)", mismo que forma parte integral de la presente acta.
Ofertas DESECHADAS TÉCNICAMENTE para la partida única
Licitantes
Denise Vega Morales (Central Mexicana de Extinguidores)
María del Pilar Escudero Hernández
Soluciones Globales en Seguridad Tecnológica Grupo DAF, S.A. de C.V.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-018/2021, CONVOCADA PARA LA "ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA, MATERIALES E INSUMOS, PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS, RUTAS DE EVACUACIÓN, ESPACIOS RESERVADOS Y DE USO ESPECÍFICO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE SERÁN COLOCADAS EN LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES INMUEBLES OCUPADOS POR EL INSTITUTO (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

Derivado del resultado obtenido de la evaluación técnica revisada, verificada y validada
por el área técnica, se desprende que las proposiciones presentadas por los licitantes
participantes, NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para la partida única con los requisitos

Resultado ------

que forma parte integral de la presente acta.

La emisión del presente fallo no implica responsabilidad alguna para la Subdirectora de Adquisiciones, respecto de la evaluación técnica realizada, verificada y validada para la partida única, por el área técnica – requirente, esto es, la Coordinación de Seguridad y Protección Civil, a través de los Servidores Públicos: Mtro. Fernando Alejandro Martínez Badillo, Coordinador de Seguridad y Protección Civil y por el Lic. Néstor Meraz Blanco, Subdirector de Protección Civil; y que fuera remitida mediante Oficio No. INE/DEA/CSyPC/587/2021, en el que se detalló el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-018/2021, CONVOCADA PARA LA "ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA, MATERIALES E INSUMOS, PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS, RUTAS DE EVACUACIÓN, ESPACIOS RESERVADOS Y DE USO ESPECÍFICO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE SERÁN COLOCADAS EN LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES INMUEBLES OCUPADOS POR EL INSTITUTO (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

binario, mismo que se detalla en el Anexo 2 denominado "Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)", en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación; ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas de los bienes a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que el área técnica - requirente es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas, como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----Estimados Licitantes: En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico DenuncialNE, accesible a la Denuncias Públicas siguiente electrónica: https://denuncias-oic.ine.mx/ ------Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 15:00 horas del mismo día de su inicio. -------

Por el Instituto Nacional Electoral:

MTRA. ALMA OLIVIA CAMPOS AQUINO SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

------ FIN DEL ACTA

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 903078 HASH: 8605B27CBAF88B50F44770AB8D45B037ECC749EE83EA92 E140D5FCDDD9FA386A

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 903078 HASH: 8605B27CBAF88B50F44770AB8D45B037ECC749EE83EA92 E140D5FCDDD9FA386A

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 903078 HASH: 8605B27CBAF88B50F44770AB8D45B037ECC749EE83EA92 E140D5FCDDD9FA386A



ANEXO 1

Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)



"ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA, MATERIALES E INSUMOS, PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS, RUTAS DE EVACUACIÓN, ESPACIOS RESERVADOS Y DE USO ESPECÍFICO EN MATERIA
DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE SERÁN COLOCADAS EN LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES INMUEBLES OCUPADOS POR EL INSTITUTO
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA

(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

30-noviembre-2021

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 de las Reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6	Anexo 9
	4.1. inc	ciso a)	4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)	4.1. inciso h)
Denise Vega Morales (Central Mexicana de Extinguidores)	Sí cumple (folio 1) Nota 1	Sí cumple (hoja 10 del archivo denominado ADMINISTRATIVO Y LEGAL.pdf)	Sí cumple (folio 2) Nota 1	Sí cumple (folio 3) Nota 1	Sí cumple (folio 4) Nota 1	Sí cumple (folio 5) Nota 1	Sí cumple (folio 6) Nota 1	Sí cumple (folios 7 y 8) Nota 1	Sí cumple (folio 9) Nota 1
María del Pilar Escudero Hernández	Sí cumple (hoja 1 del archivo denominado señaletica legal nov 21 maria del Pilar escudero Hdez.)	Sí cumple (hoja 2 del archivo denominado señaletica legal nov 21 maria del Pilar escudero Hdez.)	Sí cumple (hoja 3 del archivo denominado señaletica legal nov 21 maria del Pilar escudero Hdez.) Nota 2	Sí cumple (hoja 4 del archivo denominado señaletica legal nov 21 maria del Pilar escudero Hdez.) Nota 2	Sí cumple (hoja 5 del archivo denominado señaletica legal nov 21 maria del Pilar escudero Hdez.) Nota 2	Sí cumple (hoja 6 del archivo denominado señaletica legal nov 21 maria del Pilar escudero Hdez.) Nota 2	Sí cumple (hoja 7 del archivo denominado señaletica legal nov 21 maria del Pilar escudero Hdez.) Nota 2	Sí cumple (hoja 8 del archivo denominado señaletica legal nov 21 maria del Pilar escudero Hdez.) Nota 2	Sí cumple (hoja 9 del archivo denominado señaletica legal nov 21 maria del Pilar escudero Hdez.) Nota 2
Soluciones Globales en Seguridad Tecnológica Grupo DAF, S.A. de C.V.	Sí cumple (página 1 de 9)	Sí cumple (página 2 de 9)	Sí cumple (página 3 de 9)	Sí cumple (página 4 de 9)	Sí cumple (página 5 de 9)	Sí cumple (página 6 de 9)	Sí cumple (página 7 de 9)	Sí cumple (página 8 de 9)	Sí cumple (página 9 de 9)



"ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA, MATERIALES E INSUMOS, PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS, RUTAS DE EVACUACIÓN, ESPACIOS RESERVADOS Y DE USO ESPECÍFICO EN MATERIA
DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE SERÁN COLOCADAS EN LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES INMUEBLES OCUPADOS POR EL INSTITUTO
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA

(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

30-noviembre-2021

Notas

Nota 1 Licitante: Denise Vega Morales (Central Mexicana de Extinguidores)

Derivado del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por la licitante Denise Vega Morales (Central Mexicana de Extinguidores), se observó en los Anexos que se detallan a continuación, que no obstante que la licitante hace las manifestaciones correspondientes en los escritos presentados estos refirieron lo siguiente:

Anexo	Folio de la proposición	Información presentada en la Proposición	Convocatoria del Procedimiento de Contratación
Anexo 2 "Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante"	1	La licitante solo señala el número del Anexo, sin señalar a que corresponde el mismo.	La convocatoria establece que el Anexo 2 corresponde a la "Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante"
Anexo 3 "A" "Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento"	2	La licitante señala el Anexo de referencia solo con el número, sin señalar a que corresponde el mismo, y como objeto de la contratación señala: "Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos"	La convocatoria establece que el Anexo 3 "A" corresponde a la "Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento", y como objeto de contratación el siguiente: "Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos, para la identificación de las diferentes áreas, rutas de evacuación, espacios reservados y de uso específico en materia de Protección Civil, que serán colocadas en las instalaciones de los diferentes inmuebles ocupados por el Instituto (Segunda convocatoria)"
Anexo 3 "B" "Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social"	3	La licitante solo señala el número del Anexo, sin señalar a que corresponde el mismo.	La convocatoria establece que el Anexo 3 "B" corresponde a la "Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social"



"ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA, MATERIALES E INSUMOS, PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS, RUTAS DE EVACUACIÓN, ESPACIOS RESERVADOS Y DE USO ESPECÍFICO EN MATERIA
DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE SERÁN COLOCADAS EN LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES INMUEBLES OCUPADOS POR EL INSTITUTO
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA

(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

30-noviembre-2021

Anexo 3 "C" "Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas"	4	La licitante señala el Anexo de referencia solo con el número, sin señalar a que corresponde el mismo , y como objeto de la contratación señala: "Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos"	La convocatoria establece que el Anexo 3 "C" corresponde a la "Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas", y como objeto de contratación el siguiente: "Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos, para la identificación de las diferentes áreas, rutas de evacuación, espacios reservados y de uso específico en materia de Protección Civil, que serán colocadas en las instalaciones de los diferentes inmuebles ocupados por el Instituto (Segunda convocatoria)"
Anexo 4 "Declaración de Integridad"	5	La licitante señala el Anexo de referencia solo con el número, sin señalar a que corresponde el mismo , y como objeto de la contratación señala: "Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos"	La convocatoria establece que el Anexo 4 corresponde a la "Declaración de Integridad", y como objeto de contratación el siguiente: "Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos, para la identificación de las diferentes áreas, rutas de evacuación, espacios reservados y de uso específico en materia de Protección Civil, que serán colocadas en las instalaciones de los diferentes inmuebles ocupados por el Instituto (Segunda convocatoria)"
Anexo 5 "Manifestación de ser de Nacionalidad Mexicana"	6	La licitante solo señala el número del Anexo, sin señalar a que corresponde el mismo.	La convocatoria establece que el <i>Anexo 5</i> corresponde a la "Manifestación de ser de Nacionalidad Mexicana"
Anexo 6 "Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas"	7 y 8	La licitante solo señala el número del Anexo, sin señalar a que corresponde el mismo.	La convocatoria establece que el Anexo 6 corresponde a la "Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas"
Anexo 9 "Cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 de las Reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional"	9	La licitante solo señala el número del Anexo, sin señalar a que corresponde el mismo.	La convocatoria establece que el Anexo 9 corresponde al "Cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 de las Reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional"



"ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA, MATERIALES E INSUMOS, PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS, RUTAS DE EVACUACIÓN, ESPACIOS RESERVADOS Y DE USO ESPECÍFICO EN MATERIA
DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE SERÁN COLOCADAS EN LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES INMUEBLES OCUPADOS POR EL INSTITUTO
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA (conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

30-noviembre-2021

Por lo antes expuesto, se determina que lo antes referido por la licitante, en los Anexos 2, 3 "A", 3 "B", 3 "C", 4, 5, 6 y 9; son circunstancias que no afectan la solvencia de la proposición presentada, toda vez que se observó que señala correctamente el carácter y el número de la contratación en cada uno de los Anexos antes citados, además de que la proposición fue entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en el expediente número 4238, generado para el procedimiento relativo a la "INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-018/2021" convocada para la "ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA, MATERIALES E INSUMOS, PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS, RUTAS DE EVACUACIÓN, ESPACIOS RESERVADOS Y DE USO ESPECÍFICO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE SERÁN COLOCADAS EN LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES INMUEBLES OCUPADOS POR EL INSTITUTO (SEGUNDA CONVOCATORIA)"; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el cuarto párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO), que a la letra establece lo siguiente:

Artículo 43.- ...

"Las condiciones que tengan la finalidad de facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar su proposición".

Nota 2 Licitante: María del Pilar Escudero Hernández

Derivado del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por la licitante María del Pilar Escudero Hernández, se observó en los Anexos que se detallan a continuación, que no obstante que la licitante hace las manifestaciones correspondientes en los escritos presentados estos refirieron lo siguiente:

Anexo	Hoja de la proposición	Información presentada en la Proposición	Convocatoria del Procedimiento de Contratación
Anexo 3 "A" "Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento"	hoja 3 del archivo denominado señaletica legal nov 21 maria del Pilar escudero Hdez.		
Anexo 3 "B" "Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social"	hoja 4 del archivo denominado señaletica legal nov 21 maria del Pilar escudero Hdez.		



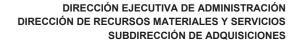
"ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA, MATERIALES E INSUMOS, PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS, RUTAS DE EVACUACIÓN, ESPACIOS RESERVADOS Y DE USO ESPECÍFICO EN MATERIA
DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE SERÁN COLOCADAS EN LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES INMUEBLES OCUPADOS POR EL INSTITUTO
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA

(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

30-noviembre-2021

Anexo 3 "C" "Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas"	hoja 5 del archivo denominado señaletica legal nov 21 maria del Pilar escudero Hdez.		
Anexo 4 "Declaración de Integridad"	hoja 6 del archivo denominado señaletica legal nov 21 maria del Pilar escudero Hdez.	La licitante menciona en los Anexos de referencia un objeto de contratación incompleto conforme lo siguiente: "Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos, para la identificación de las diferentes áreas, rutas de evacuación, espacios reservados y de uso específico en materia de Protección Civil, que serán colocadas en las instalaciones de los diferentes inmuebles ocupados por el Instituto"	La convocatoria establece el siguiente objeto de contratación: "Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos, para la identificación de las diferentes áreas, rutas de evacuación, espacios reservados y de uso específico en materia de Protección Civil, que serán colocadas en las instalaciones de los diferentes inmuebles ocupados por el Instituto (Segunda convocatoria)"
Anexo 5 "Manifestación de ser de Nacionalidad Mexicana"	hoja 7 del archivo denominado señaletica legal nov 21 maria del Pilar escudero Hdez.		
Anexo 6 "Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas"	hoja 8 del archivo denominado señaletica legal nov 21 maria del Pilar escudero Hdez.		
Anexo 9 "Cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 de las Reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional"	hoja 9 del archivo denominado señaletica legal nov 21 maria del Pilar escudero Hdez.		





"ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA, MATERIALES E INSUMOS, PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS, RUTAS DE EVACUACIÓN, ESPACIOS RESERVADOS Y DE USO ESPECÍFICO EN MATERIA
DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE SERÁN COLOCADAS EN LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES INMUEBLES OCUPADOS POR EL INSTITUTO
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA (conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

30-noviembre-2021

Por lo anterior, se determina que el haber referido en los Anexos 3 "A", 3 "B", 3 "C", 4, 5, 6 y 9, un objeto de contratación incompleto, al establecido en la convocatoria del presente procedimiento de contratación; son circunstancias que no afectan la solvencia de la proposición presentada, toda vez que se observó que la licitante señala correctamente el carácter y el número de la contratación en cada uno de los Anexos citados, además de que la proposición fue entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en el expediente número 4238, generado para el procedimiento relativo a la "INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-018/2021" convocada para la "ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA, MATERIALES E INSUMOS, PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS, RUTAS DE EVACUACIÓN, ESPACIOS RESERVADOS Y DE USO ESPECÍFICO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE SERÁN COLOCADAS EN LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES INMUEBLES OCUPADOS POR EL INSTITUTO (SEGUNDA CONVOCATORIA)"; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el cuarto párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO, que a la letra establece lo siguiente:

Artículo 43.- ...

"Las condiciones que tengan la finalidad de facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar su proposición".

Servidores Públicos

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Mtro. Leopoldo Sales Rivero Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales;". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los referidos licitantes, según se hace constar en el expediente de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Nº IA3-INE-018/2021 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 903084 HASH: 66E027A49B0EF808B635F224D1DD38661136BB8FB59949 10A45CDE5A0DD0913A

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 903084 HASH: 66E027A49B0EF808B635F224D1DD38661136BB8FB59949 10A45CDE5A0DD0913A FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 903084 HASH: 66E027A49B0EF808B635F224D1DD38661136BB8FB59949 10A45CDE5A0DD0913A

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral

ID: 903084

HASH:

06E027A49B0EF808B635F224D1DD38661136BB8FB59949



ANEXO 2

Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)



Dirección Ejecutiva de Administración Coordinación de Seguridad y Protección Civil

Oficio No. INE/DEA/CSyPC/587/2021

Ciudad de México, 26 de noviembre de 2021

Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero Director de Recursos Materiales y Servicios Dirección Ejecutiva de Administración P r e s e n t e

En atención al diverso INE/DEA/DRMS/SA/1400/2021, fechado el 24 de noviembre de 2021, con relación al procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA3-INE-018/2021, convocada para la "Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos, para la identificación de las diferentes áreas, rutas de evacuación, espacios reservados y de uso específico en materia de Protección Civil, que serán colocadas en las instalaciones de los diferentes inmuebles ocupados por el Instituto (Segunda convocatoria)", adjunto me permito enviarle tres formatos de evaluación técnica firmados en electrónico, correspondiente a las propuestas técnicas presentadas mediante la plataforma CompralNE, por parte de los licitantes que se describen:

- 1. Denise Vega Morales (Central Mexicana de extinguidores)
- 2. María del Pilar Escudero Hernández
- 3. Soluciones Globales en Seguridad Tecnológica Grupo DAF, S.A. de C.V.

Lo anterior, para los trámites a que haya lugar.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Fernando Alejandro Martínez Badillo Coordinador de Seguridad y Protección Civil

El presente documento está firmado electrónicamente por el Coordinador de Seguridad y Protección Civil de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electora, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Elaboró A

Eduardo Hernández Mata Asistente Administrativo

Coordinación de Seguridad y Protección Civil



FIRMADO POR: MARTINEZ BADILLO FERNANDO ALEJANDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 899318
HASH:
594C946FAFDDE0FA66671B589BFEA40A9F11B89560358D 63CDB965697E73FB04



"Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos, para la identificación de las diferentes áreas, rutas de evacuación, espacios reservados y de uso específico en materia de Protección Civil, que serán colocadas en las instalaciones de los diferentes inmuebles ocupados por el Instituto (Segunda convocatoria)"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del notante. Demoe vega morales (central mexicana de extinguidores).								
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal			
3.1. Especificaciones técnicas requeridas: a) Se requiere la adquisición de los siguientes señalamientos y sus características, conforme a lo indicado en el punto 3.1 del presente anexo técnico.								
SEÑALIZACIÓN "SALIDA DE EMERGENCIA" 36.6 por 18.3 cm		No cumple	No cumple por que las medidas son 20 por 40 cm, el material es una impresión sobre vinil autoaderible pegado al estireno de 1 mm de espesor y no es fotoluminiscente		Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.			
SEÑALIZACIÓN "SALIDA DE EMERGENCIA" 54.8 por 27.4 cm		No cumple	No cumple por que las medidas son 35 por 50 cm, el material es una impresión sobre vinil autoaderible pegado al estireno de 1 mm de espesor y no es fotoluminiscente		Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.			
SEÑALIZACIÓN "USO OBLIGATORIO DE GAFETE" 22.4 por 22.4 cm		No cumple	No cumple por que las medidas son 30 por 40 cm, el material es de 0.9 mm de espesor.		Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.			



"Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos, para la identificación de las diferentes áreas, rutas de evacuación, espacios reservados y de uso específico en materia de Protección Civil, que serán colocadas en las instalaciones de los diferentes inmuebles ocupados por el Instituto (Segunda convocatoria)"

EVALUACIÓN TÉCNICA

SEÑALIZACIÓN "REGISTRO OBLIGATORIO PARA ACCESO" 22.4 por 22.4 cm	No cumple	No cumple por que las medidas son 30 por 40 cm el material es de 0.9 mm de epesor.	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.
SEÑALIZACIÓN "PRECAUCIÓN ALTO VOLTAJE" 36.6 por 18.3 cm	No cumple	No cumple por que las medidas son 30 por 40 cm, el material es una impresión sobre vinil autoaderible pegado al estireno y no es fotoluminiscente	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.
SEÑALIZACIÓN "PRECAUCIÓN PISE CON CUIDADO" 44.7 por 44.7 cm.	No cumple	No cumple por que las medidas son 30 por 40 cm, el material es una impresión sobre vinil autoaderible pegado al estireno y no es fotoluminiscente	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.
SEÑALIZACIÓN "PRECAUCIÓN" 44.7 por 44.7 cm.	No cumple	No cumple por que las medidas son 30 por 40 cm, el material es una impresión sobre vinil autoaderible pegado al estireno y no es fotoluminiscente	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.



"Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos, para la identificación de las diferentes áreas, rutas de evacuación, espacios reservados y de uso específico en materia de Protección Civil, que serán colocadas en las instalaciones de los diferentes inmuebles ocupados por el Instituto (Segunda convocatoria)"

EVALUACIÓN TÉCNICA

SEÑALIZACIÓN "PRECAUCIÓN" 22.4 por 22.4 cm	No cumple	No cumple por que No presento muestra de la señaletica solicitada	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.3, párrafos uno y dos del documento de la convocatoria el cual señala que: En el acto de presentación y apertura de proposiciones, conforme al número de licitantes que participen y en el orden alfabético que otorga el Sistema CompralNE, se establecerá el horario en el que se presentarán para la entrega de las muestras, al día hábil siguiente a dicho acto en las oficinas del administrador del contrato, cumpliendo con las medidas establecidas en el Protocolo para el Regreso a "La Nueva Normalidad" en el Instituto Nacional Electoral, con la finalidad de proteger la salud tanto de servidores públicos como de licitantes, es decir, uso obligatorio de cubre bocas durante la permanencia en las instalaciones, práctica de etiqueta respiratoria, uso frecuente de gel antibacterial al 70% de alcohol, mantener la sana distancia de 1.50 mts entre personas. En caso de no asistir en la hora, lugar y día establecido a entrega de las muestras de la SEÑALETICA, se tendrá por no presentado y será causa de desechamiento
SEÑALIZACIÓN "PRECAUCIÓN PISO RESBALOSO" 36.6 por 18.3 cm	No cumple	No cumple por que las medidas son 30 por 40 cm, el material es una impresión sobre vinil autoaderible pegado al estireno y no es fotoluminiscente	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoría el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.



"Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos, para la identificación de las diferentes áreas, rutas de evacuación, espacios reservados y de uso específico en materia de Protección Civil, que serán colocadas en las instalaciones de los diferentes inmuebles ocupados por el Instituto (Segunda convocatoria)"

EVALUACIÓN TÉCNICA

SEÑALIZACIÓN "PRECAUCIÓN SUSTANCIAS CORROSIVAS" 36.6 por 18.3 cm	No cumple	No cumple por que las medidas son 30 por 40 cm, el material es una impresión sobre vinil autoaderible pegado al estireno y no es fotoluminiscente	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.
SEÑALIZACIÓN "RIESGO ELECTRICO" 22.4 por 22.4 cm	No cumple	No cumple por que las medidas son 30 por 40 cm, el material es una impresión sobre vinil autoaderible pegado al estireno y no es fotoluminiscente	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.
SEÑALIZACIÓN "PROHIBIDO ENCENDER FUEGO" 36.6 por 18.3 cm	No cumple	No cumple por que las medidas son 30 por 40 cm, el material es una impresión sobre vinil autoaderible pegado al estireno y no es fotoluminiscente	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.
SEÑALIZACIÓN "SOLO PERSONAL AUTORIZADO" 54.8 por 27.4 cm	No cumple	No cumple por que las medidas son 30 por 40 cm, el material es una impresión sobre vinil autoaderible pegado al estireno y no es fotoluminiscente	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.



"Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos, para la identificación de las diferentes áreas, rutas de evacuación, espacios reservados y de uso específico en materia de Protección Civil, que serán colocadas en las instalaciones de los diferentes inmuebles ocupados por el Instituto (Segunda convocatoria)"

EVALUACIÓN TÉCNICA

SEÑALIZACIÓN "PROHIBIDO EL PASO" 22.4 por 22.4 cm	No cumple	No cumple por que las medidas son 30 por 40 cm, el material es una impresión sobre vinil autoaderible pegado al estireno y no es fotoluminiscente	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.
SEÑALIZACIÓN "SANITARIO CABALLEROS" 36.6 por 18.3 cm	No cumple	No cumple por que las medidas son 30 por 40 cm, el material es una impresión sobre vinil autoaderible pegado al estireno	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.
SEÑALIZACIÓN "SANITARIO DAMAS" 36.6 por 18.3 cm	No cumple	No cumple por que las medidas son 30 por 40 cm, el material es una impresión sobre vinil autoaderible pegado al estireno	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.
SEÑALIZACIÓN "ZONA DE MENOR RIESGO" 22.4 por 22.4 cm	No cumple	No cumple por que las medidas son 25 por 35 cm, el material es una impresión sobre vinil autoaderible pegado al estireno y no es fotoluminiscente	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.



"Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos, para la identificación de las diferentes áreas, rutas de evacuación, espacios reservados y de uso específico en materia de Protección Civil, que serán colocadas en las instalaciones de los diferentes inmuebles ocupados por el Instituto (Segunda convocatoria)"

EVALUACIÓN TÉCNICA

SEÑALIZACIÓN "RUTA DE EVACUACIÓN" DERECHA 33.5 por 33.5 cm	No cumple	No cumple por que las medidas son 40 por 40 cm, el material es una impresión sobre vinil autoaderible pegado al estireno y no es fotoluminiscente	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.
SEÑALIZACIÓN "RUTA DE EVACUACIÓN" DERECHA 36.6 por 18.3 cm	No cumple	No cumple por que las medidas son 20 por 40 cm, el material es una impresión sobre vinil autoaderible pegado al estireno y no es fotoluminiscente	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.
SEÑALIZACIÓN RUTA DE EVACUACIÓN" IZQUIERDA 33.5 por 33.5 cm	No cumple	No cumple por que las medidas son 40 por 40 cm, el material es una impresión sobre vinil autoaderible pegado al estireno y no es fotoluminiscente	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.
SEÑALIZACIÓN "RUTA DE EVACUACIÓN" IZQUIERDA 36.6 por 18.3 cm	No cumple	No cumple por que las medidas son 20 por 40 cm, el material es una impresión sobre vinil autoaderible pegado al estireno y no es fotoluminiscente	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.



"Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos, para la identificación de las diferentes áreas, rutas de evacuación, espacios reservados y de uso específico en materia de Protección Civil, que serán colocadas en las instalaciones de los diferentes inmuebles ocupados por el Instituto (Segunda convocatoria)"

EVALUACIÓN TÉCNICA

SEÑALIZACIÓN "SALIDA" 63.2 por 31.6 cm	No cumple	No cumple por que las medidas son 35 por 25 cm, el material es una impresión sobre vinil autoaderible pegado al estireno y no es fotoluminiscente	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.
SEÑALIZACIÓN "SALIDA" 36.6 por 18.3 cm	No cumple	No cumple por que no presento muestra de la señaletica solicitada	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.3, párrafos uno y dos del documento de la convocatoria el cual señala que: En el acto de presentación y apertura de proposiciones, conforme al número de licitantes que participen y en el orden alfabético que otorga el Sistema CompralNE, se establecerá el horario en el que se presentarán para la entrega de las muestras, al día hábil siguiente a dicho acto en las oficinas del administrador del contrato, cumpliendo con las medidas establecidas en el Protocolo para el Regreso a "La Nueva Normalidad" en el Instituto Nacional Electoral, con la finalidad de proteger la salud tanto de servidores públicos como de licitantes, es decir, uso obligatorio de cubre bocas durante la permanencia en las instalaciones, práctica de etiqueta respiratoria, uso frecuente de gel antibacterial al 70% de alcohol, mantener la sana distancia de 1.50 mts entre personas. En caso de no asistir en la hora, lugar y día establecido a entrega de las muestras de la SEÑALETICA, se tendrá por no presentado y será causa de desechamiento



"Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos, para la identificación de las diferentes áreas, rutas de evacuación, espacios reservados y de uso específico en materia de Protección Civil, que serán colocadas en las instalaciones de los diferentes inmuebles ocupados por el Instituto (Segunda convocatoria)"

EVALUACIÓN TÉCNICA

SEÑALIZACIÓN "ENTRADA" 36.6 por 18.3 cm	No cumple	No cumple por que las medidas son 25 por 35 cm, el material es una impresión sobre vinil autoaderible pegado al estireno y no es fotoluminiscente	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.
SEÑALIZACIÓN "EXTINTOR". 33.5 por 33.5 cm	No cumple	No cumple por que las medidas son 35 por 25 cm, el material es una impresión sobre vinil autoaderible pegado al estireno y no es fotoluminiscente	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.
SEÑALIZACIÓN "EXTINTOR". 44.7 por 44.7 cm	No cumple	No cumple por que las medidas son 40 por 40 cm, el material es una impresión sobre vinil autoaderible pegado al estireno y no es fotoluminiscente	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.
SEÑALIZACIÓN "ALARMA" 22.4 por 22.4 cm	No cumple	No cumple por que las medidas son 20 por 20 cm, el material es una impresión sobre vinil autoaderible pegado al estireno y no es fotoluminiscente	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.



"Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos, para la identificación de las diferentes áreas, rutas de evacuación, espacios reservados y de uso específico en materia de Protección Civil, que serán colocadas en las instalaciones de los diferentes inmuebles ocupados por el Instituto (Segunda convocatoria)"

EVALUACIÓN TÉCNICA

SEÑALIZACIÓN "BOTIQUÍN" 36.6 por 18.3 cm	No cump	No cumple por que las medidas son 25 por 30 cm, el material es una impresión sobre vinil autoaderible pegado al estireno y no es fotoluminiscente	A p c m S E c	ncumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado otoluminiscente en la señalización que aplique.
SEÑALIZACIÓN "VELOCIDAD MÁXIMA 10 KM." 44.7 por 44.7 cm	No cump	No cumple por que las medidas son 30 por 40 cm, el material es una impresión sobre vinil autoaderible pegado al estireno y no es fotoluminiscente	A p c m S E c	ncumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado otoluminiscente en la señalización que aplique.
3.1. Especi	ificaciones técnicas requeridas: b) Materiale	s e Insumos con las siguientes características:		
Cinta antiderrapante negra con línea blanca fotoluminiscente.	Si Cump	PR Esp r Mai	Foja 4 del archivo "08. ROPUESTA TÉCNICA" numeral 1.1 specificaciones técnicas requeridas, inciso b) ateriales e Insumos con las siguientes rácterísticas, numero 1	
Cinta antiderrapante diferencia de piso "amarillo-negro"	Si Cump	PR Esp, r Mai	Foja 4 del archivo "08. ROPUESTA TÉCNICA" numeral 1.1 specificaciones técnicas requeridas, inciso b) ateriales e Insumos con las siguientes rácterísticas, numero 2	



"Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos, para la identificación de las diferentes áreas, rutas de evacuación, espacios reservados y de uso específico en materia de Protección Civil, que serán colocadas en las instalaciones de los diferentes inmuebles ocupados por el Instituto (Segunda convocatoria)"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Cinta de Espuma Doble Cara	Si Cumple	Foja 4 del archivo "08. PROPUESTA TÉCNICA" numeral 1.1 Especificaciones técnicas requeridas, inciso b) Materiales e Insumos con las siguientes carácterísticas, numero 3	
Gancho metálico para extintor (soporte de pared)	Si Cumple	Foja 4 del archivo "08. PROPUESTA TÉCNICA" numeral 1.1 Especificaciones técnicas requeridas, inciso b) Materiales e Insumos con las siguientes carácterísticas, numero 4	
Cinta para ductos/Duct tape	Si Cumple	Foja 4 del archivo "08. PROPUESTA TÉCNICA" numeral 1.1 Especificaciones técnicas requeridas, inciso b) Materiales e Insumos con las siguientes carácterísticas, numero 5	
Tambo metálico arenero - con tapa y pala incluidos (cabezal de acero templado con cobertura anticorrosiva, mango de fibra de vidrio, 40% Acero, 50% fibra de vidrio y 10% Polipropileno), con la leyenda "arena contra incendio" el tambo junto con la tapa deberá de estar pintado en color rojo	Si Cumple	Foja 4 del archivo "08. PROPUESTA TÉCNICA" numeral 1.1 Especificaciones técnicas requeridas, inciso b) Materiales e Insumos con las siguientes carácterísticas, numero 6	
Arena silica	Si Cumple	Foja 5 del archivo "08. PROPUESTA TÉCNICA" numeral 1.1 Especificaciones técnicas requeridas, inciso b) Materiales e Insumos con las siguientes carácterísticas, numero 7	



"Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos, para la identificación de las diferentes áreas, rutas de evacuación, espacios reservados y de uso específico en materia de Protección Civil, que serán colocadas en las instalaciones de los diferentes inmuebles ocupados por el Instituto (Segunda convocatoria)"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Denise Vega Morales (Central Mexicana de extinguidores).

3.3Muestras físicas En el acto de presentación y apertura de proposiciones, conforme al número de licitantes que participen y en el orden alfabético que otorga el Sistema CompraINE, se establecerá el horario en el que se presentarán para la entrega de las muestras, al día hábil siguiente a dicho acto en las oficinas del administrador del contrato, cumpliendo con las medidas establecidas en el Protocolo para el Regreso a "La Nueva Normalidad" en el Instituto Nacional Electoral, con la finalidad de proteger la salud tanto de servidores públicos como de licitantes, es decir, uso obligatorio de cubre bocas durante la permanencia en las instalaciones, práctica de etiqueta respiratoria, uso frecuente de gel antibacterial al 70% de alcohol, mantener la sana distancia de 1.50 mts entre personas. En caso de no asistir en la hora, lugar y día establecido a entrega de las muestras de la SEÑALETICA,	Si Cumple		Foja 5 del archivo "08. PROPUESTA TÉCNICA" numeral 1.3 Muestras físicas.	
se tendrá por no presentado v será causa de desechamiento.				
1.5 dioma de la presentación de las proposiciones.				
La convocatoria, la conducción de los actos del procedimiento y los documentos que deriven de los mismos, serán en idioma español. La oferta técnica y la oferta económica que presenten los LICITANTES deberán ser en idioma español.	Si Cumple		Por que entrego su documentación en idioma español	
1.6Normas aplicables. De conformidad con el artículo 12 de las POBALINES y atendiendo lo señalado en la Ley de Infraestructura de la Calidad, el licitante deberá apegarse a los lineamientos de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas: -NOM-003-SEGOB-2011. Señales y avisos para protección civil -colores, formas y símbolos a utilizarNOM-026-STPS-2008 Colores y Señales de Seguridad e Higiene. Lo anterior tal como se señala en el numeral 3.2 Normas oficiales del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"	Si Cumple		Foja 5 del archivo "08. PROPUESTA TÉCNICA" numeral 1.6 Normas oficiales.	
1.7. Cumplimiento del Grado de Contenido Nacional	Si Cumple		Foja 9 del archivo "03. ADMINISTRATIVO Y LEGAL" sin numeral Anexo 9.	
Asimismo, el "Licitante" deberá de indicar en su propuesta técnica, si hay la existencia de alguna otra Norma aplicables a los bienes solicitados por el Instituto.	No cumple	No cumple por que no indica en su propuesta técnica lo establecido en el documento de convocatoria.		Anexo 1 Numeral 3.2 Normas Oficiales segundo parrafo del documento de Convocatoria el cual establece que: Asimismo, el "Licitante" deberá de indicar en su propuesta técnica, si hay la existencia de alguna otra Norma aplicables a los bienes solicitados por el Instituto.

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó



"Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos, para la identificación de las diferentes áreas, rutas de evacuación, espacios reservados y de uso específico en materia de Protección Civil, que serán colocadas en las instalaciones de los diferentes inmuebles ocupados por el Instituto (Segunda convocatoria)"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre	Nombre del licitante: Denise Vega Morales (Central Mexicana de extinguidores).				
_	LIC. NÉSTOR MERAZ BLANCO SUBDIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL	MTRO. FERNANDO ALEJANDRO MARTINEZ BADILLO COORDINADOR DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL			

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electronal

FIRMADO POR: MERAZ BLANCO NESTOR AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 899349 HASH: B785A1F86541BFB9245CF3B00A41DC770BE66CBA0A3F3C E686FBA4B8044682FE FIRMADO POR: MARTINEZ BADILLO FERNANDO
ALEJANDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 899349
HASH:
B785A1F86541BFB9245CF3B00A41DC770BE66CBA0A3F3C
E686FBA4B8044682FE



"Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos, para la identificación de las diferentes áreas, rutas de evacuación, espacios reservados y de uso específico en materia de Protección Civil, que serán colocadas en las instalaciones de los diferentes inmuebles ocupados por el Instituto (Segunda convocatoria)"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: María del Pilar Escudero Hernández

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal			
3.1. Especificaciones técnicas requeridas: a) Se requiere la adquisición de los siguientes señalamientos y sus características, conforme a lo indicado en el punto 3.1 del presente anexo técnico.								
SEÑALIZACIÓN "SALIDA DE EMERGENCIA" 36.6 por 18.3 cm		No cumple	No cumple por que no cuenta con las puntas redondeadas y estireno de 1 mm de espesor.		Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.			
SEÑALIZACIÓN "SALIDA DE EMERGENCIA" 54.8 por 27.4 cm		No cumple	No cumple por que no cuenta con las puntas redondeadas y estireno de 1 mm de espesor.		Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.			
SEÑALIZACIÓN "USO OBLIGATORIO DE GAFETE" 22.4 por 22.4 cm		No cumple	No cumple por que no cuenta con las puntas redondeadas y estireno de 1 mm de espesor.		Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.			



"Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos, para la identificación de las diferentes áreas, rutas de evacuación, espacios reservados y de uso específico en materia de Protección Civil, que serán colocadas en las instalaciones de los diferentes inmuebles ocupados por el Instituto (Segunda convocatoria)"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: María del Pilar Escudero Hernández

SEÑALIZACIÓN "REGISTRO OBLIGATORIO PARA ACCESO" 22.4 por 22.4 cm	No cumple	No cumple por que no cuenta con las puntas redondeadas y estireno de 1 mm de espesor.	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.
SEÑALIZACIÓN "PRECAUCIÓN ALTO VOLTAJE" 36.6 por 18.3 cm	No cumple	No cumple por que no cuenta con las puntas redondeadas y estireno de 1 mm de espesor.	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.
SEÑALIZACIÓN "PRECAUCIÓN PISE CON CUIDADO" 44.7 por 44.7 cm.	No cumple	No cumple por que no cuenta con las puntas redondeadas y estireno de 1 mm de espesor.	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.



"Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos, para la identificación de las diferentes áreas, rutas de evacuación, espacios reservados y de uso específico en materia de Protección Civil, que serán colocadas en las instalaciones de los diferentes inmuebles ocupados por el Instituto (Segunda convocatoria)"

EVALUACIÓN TÉCNICA

SEÑALIZACIÓN "PRECAUCIÓN" 44.7 por 44.7 cm.	No cumple	No cumple por que no cuenta con las puntas redondeadas y estireno de 1 mm de espesor.	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.
SEÑALIZACIÓN "PRECAUCIÓN" 22.4 por 22.4 cm	No cumple	No cumple por que no cuenta con las puntas redondeadas y estireno de 1 mm de espesor.	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.
SEÑALIZACIÓN "PRECAUCIÓN PISO RESBALOSO" 36.6 por 18.3 cm	No cumple	No cumple por que no cuenta con las puntas redondeadas y estireno de 1 mm de espesor.	Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.
SEÑALIZACIÓN "PRECAUCIÓN SUSTANCIAS CORROSIVAS" 36.6 por 18.3 cm	No cumple	No cumple por que no cuenta con las puntas redondeadas y estireno de 1 mm de espesor.	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.



"Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos, para la identificación de las diferentes áreas, rutas de evacuación, espacios reservados y de uso específico en materia de Protección Civil, que serán colocadas en las instalaciones de los diferentes inmuebles ocupados por el Instituto (Segunda convocatoria)"

EVALUACIÓN TÉCNICA

SEÑALIZACIÓN "RIESGO ELECTRICO" 22.4 por 22.4 cm	No cumple	No cumple por que no cuenta con las puntas redondeadas y estireno de 1 mm de espesor.	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.
SEÑALIZACIÓN "PROHIBIDO ENCENDER FUEGO" 36.6 por 18.3 cm	No cumple	No cumple por que no cuenta con las puntas redondeadas y estireno de 1 mm de espesor.	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.
SEÑALIZACIÓN "SOLO PERSONAL AUTORIZADO" 54.8 por 27.4 cm	No cumple	No cumple por que no cuenta con las puntas redondeadas y estireno de 1 mm de espesor.	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.



"Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos, para la identificación de las diferentes áreas, rutas de evacuación, espacios reservados y de uso específico en materia de Protección Civil, que serán colocadas en las instalaciones de los diferentes inmuebles ocupados por el Instituto (Segunda convocatoria)"

EVALUACIÓN TÉCNICA

SEÑALIZACIÓN "PROHIBIDO EL PASO" 22.4 por 22.4 cm	No cumple	No cumple por que no cuenta con las puntas redondeadas y estireno de 1 mm de espesor.	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.
SEÑALIZACIÓN "SANITARIO CABALLEROS" 36.6 por 18.3 cm	No cumple	No cumple por que no cuenta con las puntas redondeadas y estireno de 1 mm de espesor.	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.
SEÑALIZACIÓN "SANITARIO DAMAS" 36.6 por 18.3 cm	No cumple	No cumple por que no cuenta con las puntas redondeadas y estireno de 1 mm de espesor.	Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.
SEÑALIZACIÓN "ZONA DE MENOR RIESGO" 22.4 por 22.4 cm	No cumple	No cumple por que no cuenta con las puntas redondeadas y estireno de 1 mm de espesor.	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.



"Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos, para la identificación de las diferentes áreas, rutas de evacuación, espacios reservados y de uso específico en materia de Protección Civil, que serán colocadas en las instalaciones de los diferentes inmuebles ocupados por el Instituto (Segunda convocatoria)"

EVALUACIÓN TÉCNICA

SEÑALIZACIÓN "RUTA DE EVACUACIÓN" DERECHA 33.5 por 33.5 cm	No cumple	No cumple por que no cuenta con las puntas redondeadas y estireno de 1 mm de espesor.	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.
SEÑALIZACIÓN "RUTA DE EVACUACIÓN" DERECHA 36.6 por 18.3 cm	No cumple	No cumple por que no cuenta con las puntas redondeadas y estireno de 1 mm de espesor.	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.
SEÑALIZACIÓN RUTA DE EVACUACIÓN" IZQUIERDA 33.5 por 33.5 cm	No cumple	No cumple por que no cuenta con las puntas redondeadas y estireno de 1 mm de espesor.	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.



"Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos, para la identificación de las diferentes áreas, rutas de evacuación, espacios reservados y de uso específico en materia de Protección Civil, que serán colocadas en las instalaciones de los diferentes inmuebles ocupados por el Instituto (Segunda convocatoria)"

EVALUACIÓN TÉCNICA

SEÑALIZACIÓN "RUTA DE EVACUACIÓN" IZQUIERDA 36.6 por 18.3 cm	No cumple	No cumple por que no cuenta con las puntas redondeadas y estireno de 1 mm de espesor.	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.
SEÑALIZACIÓN "SALIDA" 63.2 por 31.6 cm	No cumple	No cumple por que no cuenta con las puntas redondeadas y estireno de 1 mm de espesor.	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.
SEÑALIZACIÓN "SALIDA" 36.6 por 18.3 cm	No cumple	No cumple por que no cuenta con las puntas redondeadas y estireno de 1 mm de espesor.	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.



"Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos, para la identificación de las diferentes áreas, rutas de evacuación, espacios reservados y de uso específico en materia de Protección Civil, que serán colocadas en las instalaciones de los diferentes inmuebles ocupados por el Instituto (Segunda convocatoria)"

EVALUACIÓN TÉCNICA

SEÑALIZACIÓN "ENTRADA" 36.6 por 18.3 cm	No cumple	No cumple por que no cuenta con las puntas redondeadas y estireno de 1 mm de espesor.	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.
SEÑALIZACIÓN "EXTINTOR". 33.5 por 33.5 cm	No cumple	No cumple por que no cuenta con las puntas redondeadas y estireno de 1 mm de espesor.	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.
SEÑALIZACIÓN "EXTINTOR". 44.7 por 44.7 cm	No cumple	No cumple por que no cuenta con las puntas redondeadas y estireno de 1 mm de espesor.	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.



"Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos, para la identificación de las diferentes áreas, rutas de evacuación, espacios reservados y de uso específico en materia de Protección Civil, que serán colocadas en las instalaciones de los diferentes inmuebles ocupados por el Instituto (Segunda convocatoria)"

EVALUACIÓN TÉCNICA

SEÑALIZACIÓN "ALARMA" 22.4 por 22.4 cm	No cumpi	No cumple por que no cuenta con las e puntas redondeadas y estireno de 1 mm de espesor.	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.
SEÑALIZACIÓN "BOTIQUÍN" 36.6 por 18.3 cm	No cump	No cumple por que no cuenta con las e puntas redondeadas y estireno de 1 mm de espesor.	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.
SEÑALIZACIÓN "VELOCIDAD MÁXIMA 10 KM." 44.7 por 44.7 cm	No cumpi	No cumple por que no cuenta con las e puntas redondeadas y estireno de 1 mm de espesor.	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.
3.1. Especifica	ciones técnicas requeridas: b) Materiale	s e Insumos con las siguientes característic	as:



"Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos, para la identificación de las diferentes áreas, rutas de evacuación, espacios reservados y de uso específico en materia de Protección Civil, que serán colocadas en las instalaciones de los diferentes inmuebles ocupados por el Instituto (Segunda convocatoria)"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Cinta antiderrapante negra con línea blanca fotoluminiscente.	Si Cumple	Foja 17 del archivo "06. INE _SEÑALITICA _TECNICA _ Ma. del Pilar Escudero _ 24112021_fd."
Cinta antiderrapante diferencia de piso "amarillo-negro"	Si Cumple	Foja 17 del archivo "06. INE_SEÑALITICA _TECNICA_Ma. del Pilar Escudero_24112021_fd." sin numeral Especificaciones técnicas requeridas, inciso b) Materiales e Insumos con las siguientes carácterísticas, No 2
Cinta de Espuma Doble Cara	Si Cumple	Foja 17 del archivo "06. INE_SEÑALITICA _TECNICA_Ma. del Pilar Escudero_24112021_fd." sin numeral Especificaciones técnicas requeridas, inciso b) Materiales e Insumos con las siguientes carácterísticas, No 3
Gancho metálico para extintor (soporte de pared)	Si Cumple	Foja 18 del archivo "06. INE_SEÑALITICA _TECNICA_Ma. del Pilar Escudero_24112021_fd." sin numeral Especificaciones técnicas requeridas, inciso b) Materiales e Insumos con las siguientes carácterísticas, No 4



"Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos, para la identificación de las diferentes áreas, rutas de evacuación, espacios reservados y de uso específico en materia de Protección Civil, que serán colocadas en las instalaciones de los diferentes inmuebles ocupados por el Instituto (Segunda convocatoria)"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Cinta para ductos/Duct tape	Si Cumple	Foja 18 del archivo "06. INE _SEÑALITICA _TECNICA _ Ma. del Pilar Escudero_ 24112021_fd."	
Tambo metálico arenero - con tapa y pala incluidos (cabezal de acero templado con cobertura anticorrosiva, mango de fibra de vidrio, 40% Acero, 50% fibra de vidrio y 10% Polipropileno), con la leyenda "arena contra incendio" el tambo junto con la tapa deberá de estar pintado en color rojo	Si Cumple	Foja 18 del archivo "06. INE _SEÑALITICA _TECNICA _ Ma. del Pilar Escudero _ 24112021_fd." sin numeral Especificaciones técnicas requeridas, inciso b) Materiales e Insumos con las siguientes carácterísticas, No 6	
Arena silica	Si Cumple	Foja 18 del archivo "06. INE_SEÑALITICA _TECNICA _ Ma. del Pilar Escudero_24112021_fd." sin numeral Especificaciones técnicas requeridas, inciso b) Materiales e Insumos con las siguientes carácterísticas, No 7	
3.3Muestras físicas En el acto de presentación y apertura de proposiciones, conforme al número de licitantes que participen y en el orden alfabético que otorga el Sistema CompralNE, se establecerá el horario en el que se presentarán para la entrega de las muestras, al día hábil siguiente a dicho acto en las oficinas del administrador del contrato, cumpliendo con las medidas establecidas en el Protocolo para el Regreso a "La Nueva Normalidad" en el Instituto Nacional Electoral, con la finalidad de proteger la salud tanto de servidores públicos como de licitantes, es decir, uso obligatorio de cubre bocas durante la permanencia en las instalaciones, práctica de etiqueta respiratoria, uso frecuente de gel antibacterial al 70% de alcohol, mantener la sana distancia de 1.50 mts entre personas. En caso de no asistir en la hora, lugar y día establecido a entrega de las muestras de la SEÑALETICA, se tendrá por no presentado y será causa de desechamiento.	Si Cumple	Foja 19 del archivo "06. INE _SEÑALITICA _TECNICA _ Ma. del Pilar Escudero_ 24112021_fd" sin numeral Muestras físicas.	



"Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos, para la identificación de las diferentes áreas, rutas de evacuación, espacios reservados y de uso específico en materia de Protección Civil, que serán colocadas en las instalaciones de los diferentes inmuebles ocupados por el Instituto (Segunda convocatoria)"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: María del Pilar Escudero Hernández

1.5 dioma de la presentación de las proposiciones. La convocatoria, la conducción de los actos del procedimiento y los documentos que deriven de los mismos, serán en idioma español. La oferta técnica y la oferta económica que presenten los LICITANTES deberán ser en idioma español.	Si Cumple	Foja 3 del archivo "06. INE _SEÑALITICA_TECNICA _ Ma. del Pilar Escudero_ 24112021_fd" sin numeral Idioma de la presentación de las proposiciones.	
1.8Normas aplicables. De conformidad con el artículo 12 de las POBALINES y atendiendo lo señalado en la Ley de Infraestructura de la Calidad, el licitante deberá apegarse a los lineamientos de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas: *NOM-003-SEGOB-2011. Señales y avisos para protección civil -colores, formas y símbolos a utilizar. *NOM-026-STPS-2008 Colores y Señales de Seguridad e Higiene. Lo anterior tal como se señala en el numeral 3.2 Normas oficiales del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"	Si Cumple	Foja 4 del archivo "06. INE _SEÑALITICA_TECNICA _ Ma. del Pilar Escudero_ 24112021_fd" sin numeral Normas aplicables.	
1.7. Cumplimiento del Grado de Contenido Nacional	Si Cumple	Foja sin numero del archivo "03. señaletica legal nov 21 maria del Pilar escudero Hdez." sin numeral Anexo 9.	
Asimismo, el "Licitante" deberá de indicar en su propuesta técnica, si hay la existencia de alguna otra Norma aplicables a los bienes solicitados por el Instituto.	Si Cumple	Foja 21 del archivo "06. INE _SEÑALITICA _TECNICA _ Ma. del Pilar Escudero_ 24112021_fd" sin numeral Manifiesto	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó	
	
LIC. NÉSTOR MERAZ BLANCO SUBDIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL	MTRO. FERNANDO ALEJANDRO MARTINEZ BADILLO COORDINADOR DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

FIRMADO POR: MERAZ BLANCO NESTOR AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 899350 HASH:

772CCFCBEB6914146F99739DE4347E53DCAC46B2FDB91C 150382E4E4FC8CCE81

FIRMADO POR: MARTINEZ BADILLO FERNANDO ALEJANDRO

AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 899350

772CCFCBEB6914146F99739DE4347E53DCAC46B2FDB91C 150382E4E4FC8CCE81



"Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos, para la identificación de las diferentes áreas, rutas de evacuación, espacios reservados y de uso específico en materia de Protección Civil, que serán colocadas en las instalaciones de los diferentes inmuebles ocupados por el Instituto (Segunda convocatoria)"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
3.1. Especificaciones técnicas requeridas: a) Se rec	juiere la adquisición de los sigu	ientes señalamientos y sus c	aracterísticas, conforme a lo indicado en el pu	unto 3.1 del presente anexo técni	co.
SEÑALIZACIÓN "SALIDA DE EMERGENCIA" 36.6 por 18.3 cm			No cumple por que las medidas son 40 por 20 cm, estireno de 1 mm		Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.



"Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos, para la identificación de las diferentes áreas, rutas de evacuación, espacios reservados y de uso específico en materia de Protección Civil, que serán colocadas en las instalaciones de los diferentes inmuebles ocupados por el Instituto (Segunda convocatoria)"

EVALUACIÓN TÉCNICA

SEÑALIZACIÓN "SALIDA DE EMERGENCIA" 54.8 por 27.4 cm	No cumple	No cumple por que No presento muestra de la señaletica solicitada	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.3, párrafos uno y dos del documento de la convocatoria el cual señala que: En el acto de presentación y apertura de proposiciones, conforme al número de licitantes que participen y en el orden alfabético que otorga el Sistema CompralNE, se establecerá el horario en el que se presentarán para la entrega de las muestras, al día hábil siguiente a dicho acto en las oficinas del administrador del contrato, cumpliendo con las medidas establecidas en el Protocolo para el Regreso a "La Nueva Normalidad" en el Instituto Nacional Electoral, con la finalidad de proteger la salud tanto de servidores públicos como de licitantes, es decir, uso obligatorio de cubre bocas durante la permanencia en las instalaciones, práctica de etiqueta respiratoria, uso frecuente de gel antibacterial al 70% de alcohol, mantener la sana distancia de 1.50 mts entre personas. En caso de no asistir en la hora, lugar y día establecido a entrega de las muestras de la SEÑALETICA, se tendrá por no presentado y será causa de desechamiento
------------------------------------------------------	-----------	----------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



"Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos, para la identificación de las diferentes áreas, rutas de evacuación, espacios reservados y de uso específico en materia de Protección Civil, que serán colocadas en las instalaciones de los diferentes inmuebles ocupados por el Instituto (Segunda convocatoria)"

EVALUACIÓN TÉCNICA

SEÑALIZACIÓN "USO OBLIGATORIO DE GAFETE" 22.4 por 22.4 cm		No cumple por que las medidas son 30 por 40 cm, estireno de 1 mm	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.
SEÑALIZACIÓN "REGISTRO OBLIGATORIO PARA ACCESO" 22.4 por 22.4 cm	No cumple	No cumple por que las medidas son 30 por 40 cm el material es de 1 mm de grosor y tiene la leyenda Vigilancia y Registro de Visitantes.	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.
SEÑALIZACIÓN "PRECAUCIÓN ALTO VOLTAJE" 36.6 por 18.3 cm		No cumple por que las medidas son 30 por 40 cm, estireno de 1 mm	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.



"Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos, para la identificación de las diferentes áreas, rutas de evacuación, espacios reservados y de uso específico en materia de Protección Civil, que serán colocadas en las instalaciones de los diferentes inmuebles ocupados por el Instituto (Segunda convocatoria)"

EVALUACIÓN TÉCNICA

SEÑALIZACIÓN "PRECAUCIÓN PISE CON CUIDADO" 44.7 por 44.7 cm.	No cumple	No cumple por que No presento muestra de la señaletica solicitada	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.3, párrafos uno y dos del documento de la convocatoria el cual señala que: En el acto de presentación y apertura de proposiciones, conforme al número de licitantes que participen y en el orden alfabético que otorga el Sistema CompralNE, se establecerá el horario en el que se presentarán para la entrega de las muestras, al día hábil siguiente a dicho acto en las oficinas del administrador del contrato, cumpliendo con las medidas establecidas en el Protocolo para el Regreso a "La Nueva Normalidad" en el Instituto Nacional Electoral, con la finalidad de proteger la salud tanto de servidores públicos como de licitantes, es decir, uso obligatorio de cubre bocas durante la permanencia en las instalaciones, práctica de etiqueta respiratoria, uso frecuente de gel antibacterial al 70% de alcohol, mantener la sana distancia de 1.50 mts entre personas. En caso de no asistir en la hora, lugar y día establecido a entrega de las muestras de la SEÑALETICA, se tendrá por no presentado y será causa de desechamiento
--------------------------------------------------------------	-----------	----------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



"Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos, para la identificación de las diferentes áreas, rutas de evacuación, espacios reservados y de uso específico en materia de Protección Civil, que serán colocadas en las instalaciones de los diferentes inmuebles ocupados por el Instituto (Segunda convocatoria)"

EVALUACIÓN TÉCNICA

-			
SEÑALIZACIÓN "PRECAUCIÓN" 44.7 por 44.7 cm.	No cumple	No cumple por que No presento muestra de la señaletica solicitada	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.3, párrafos uno y dos del documento de la convocatoria el cual señala que: En el acto de presentación y apertura de proposiciones, conforme al número de licitantes que participen y en el orden alfabético que otorga el Sistema CompralNE, se establecerá el horario en el que se presentarán para la entrega de las muestras, al día hábil siguiente a dicho acto en las oficinas del administrador del contrato, cumpliendo con las medidas establecidas en el Protocolo para el Regreso a "La Nueva Normalidad" en el Instituto Nacional Electoral, con la finalidad de proteger la salud tanto de servidores públicos como de licitantes, es decir, uso obligatorio de cubre bocas durante la permanencia en las instalaciones, práctica de etiqueta respiratoria, uso frecuente de gel antibacterial al 70% de alcohol, mantener la sana distancia de 1.50 mts entre personas. En caso de no asistir en la hora, lugar y día establecido a entrega de las muestras de la SEÑALETICA, se tendrá por no presentado y será causa de desechamiento



"Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos, para la identificación de las diferentes áreas, rutas de evacuación, espacios reservados y de uso específico en materia de Protección Civil, que serán colocadas en las instalaciones de los diferentes inmuebles ocupados por el Instituto (Segunda convocatoria)"

EVALUACIÓN TÉCNICA

	1		
SEÑALIZACIÓN "PRECAUCIÓN" 22.4 por 22.4 cm	No cumple	No cumple por que No presento muestra de la señaletica solicitada	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.3, párrafos uno y dos del documento de la convocatoria el cual señala que: En el acto de presentación y apertura de proposiciones, conforme al número de licitantes que participen y en el orden alfabético que otorga el Sistema CompralNE, se establecerá el horario en el que se presentarán para la entrega de las muestras, al día hábil siguiente a dicho acto en las oficinas del administrador del contrato, cumpliendo con las medidas establecidas en el Protocolo para el Regreso a "La Nueva Normalidad" en el Instituto Nacional Electoral, con la finalidad de proteger la salud tanto de servidores públicos como de licitantes, es decir, uso obligatorio de cubre bocas durante la permanencia en las instalaciones, práctica de etiqueta respiratoria, uso frecuente de gel antibacterial al 70% de alcohol, mantener la sana distancia de 1.50 mts entre personas. En caso de no asistir en la hora, lugar y día establecido a entrega de las muestras de la SEÑALETICA, se tendrá por no presentado y será causa de desechamiento
SEÑALIZACIÓN "PRECAUCIÓN PISO RESBALOSO" 36.6 por 18.3 cm	No cumple	No cumple por que las medidas son 30 por 40 cm, estireno de 1 mm y no es fotoluminiscente	Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.



"Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos, para la identificación de las diferentes áreas, rutas de evacuación, espacios reservados y de uso específico en materia de Protección Civil, que serán colocadas en las instalaciones de los diferentes inmuebles ocupados por el Instituto (Segunda convocatoria)"

EVALUACIÓN TÉCNICA

	<u>.</u>		
SEÑALIZACIÓN "PRECAUCIÓN SUSTANCIAS CORROSIVAS" 36.6 por 18.3 cm	No cumple	No cumple por que No presento muestra de la señaletica solicitada	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.3, párrafos uno y dos del documento de la convocatoria el cual señala que: En el acto de presentación y apertura de proposiciones, conforme al número de licitantes que participen y en el orden alfabético que otorga el Sistema CompralNE, se establecerá el horario en el que se presentarán para la entrega de las muestras, al día hábil siguiente a dicho acto en las oficinas del administrador del contrato, cumpliendo con las medidas establecidas en el Protocolo para el Regreso a "La Nueva Normalidad" en el Instituto Nacional Electoral, con la finalidad de proteger la salud tanto de servidores públicos como de licitantes, es decir, uso obligatorio de cubre bocas durante la permanencia en las instalaciones, práctica de etiqueta respiratoria, uso frecuente de gel antibacterial al 70% de alcohol, mantener la sana distancia de 1.50 mts entre personas. En caso de no asistir en la hora, lugar y día establecido a entrega de las muestras de la SEÑALETICA, se tendrá por no presentado y será causa de desechamiento
SEÑALIZACIÓN "RIESGO ELECTRICO" 22.4 por 22.4 cm	No cumple	No cumple por que las medidas son 30 por 40 cm, estireno de 1 mm y no es fotoluminiscente	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.



"Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos, para la identificación de las diferentes áreas, rutas de evacuación, espacios reservados y de uso específico en materia de Protección Civil, que serán colocadas en las instalaciones de los diferentes inmuebles ocupados por el Instituto (Segunda convocatoria)"

EVALUACIÓN TÉCNICA

SEÑALIZACIÓN "PROHIBIDO ENCENDER FUEGO" 36.6 por 18.3 cm	No cumple	No cumple por que las medidas son 30 por 40 cm, estireno de 1 mm y no es fotoluminiscente	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor,
			con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.
SEÑALIZACIÓN "SOLO PERSONAL AUTORIZADO" 54.8 por 27.4 cm	No cumple	No cumple por que las medidas son 30 por 40 cm, material de 1 mm y no es fotoluminiscente	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.
SEÑALIZACIÓN "PROHIBIDO EL PASO" 22.4 por 22.4 cm	No cumple	No cumple por que las medidas son 30 por 40 cm, estireno de 1 mm	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.
SEÑALIZACIÓN "SANITARIO CABALLEROS" 36.6 por 18.3 cm	No cumple	No cumple por que las medidas son 30 por 40 cm, estireno de 1 mm	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.



"Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos, para la identificación de las diferentes áreas, rutas de evacuación, espacios reservados y de uso específico en materia de Protección Civil, que serán colocadas en las instalaciones de los diferentes inmuebles ocupados por el Instituto (Segunda convocatoria)"

EVALUACIÓN TÉCNICA

SEÑALIZACIÓN "SANITARIO DAMAS" 36.6 por 18.3 cm	No cumple	No cumple por que las medidas son 30 por 40 cm, estireno de 1 mm	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.
SEÑALIZACIÓN "ZONA DE MENOR RIESGO" 22.4 por 22.4 cm	No cumple	No cumple por que las medidas son 25 por 25 cm, estireno de 1 mm	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.
SEÑALIZACIÓN "RUTA DE EVACUACIÓN" DERECHA 33.5 por 33.5 cm	No cumple	No cumple por que las medidas son 40 por 20 cm, estireno de 1 mm	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.
SEÑALIZACIÓN "RUTA DE EVACUACIÓN" DERECHA 36.6 por 18.3 cm	No cumple	No cumple por que no presento muestra de la señaletica solicitada	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.



"Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos, para la identificación de las diferentes áreas, rutas de evacuación, espacios reservados y de uso específico en materia de Protección Civil, que serán colocadas en las instalaciones de los diferentes inmuebles ocupados por el Instituto (Segunda convocatoria)"

EVALUACIÓN TÉCNICA

SEÑALIZACIÓN RUTA DE EVACUACIÓN" IZQUIERDA 33.5 por 33.5 cm	No cumple	No cumple por que no presento muestra de la señaletica solicitada	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.
SEÑALIZACIÓN "RUTA DE EVACUACIÓN" IZQUIERDA 36.6 por 18.3 cm	No cumple	No cumple por que no presento muestra de la señaletica solicitada	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.
SEÑALIZACIÓN "SALIDA" 63.2 por 31.6 cm	No cumple	No cumple por que no presento muestra de la señaletica solicitada	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.
SEÑALIZACIÓN "SALIDA" 36.6 por 18.3 cm	No cumple	No cumple por que las medidas son 40 por 20 cm, estireno de 1 mm	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.



"Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos, para la identificación de las diferentes áreas, rutas de evacuación, espacios reservados y de uso específico en materia de Protección Civil, que serán colocadas en las instalaciones de los diferentes inmuebles ocupados por el Instituto (Segunda convocatoria)"

EVALUACIÓN TÉCNICA

SEÑALIZACIÓN "ENTRADA" 36.6 por 18.3 cm	No cumple	No cumple por que las medidas son 40 por 20 cm, estireno de 1 mm	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.
SEÑALIZACIÓN "EXTINTOR". 33.5 por 33.5 cm	No cumple	No cumple por que no presento muestra de la señaletica solicitada	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.
SEÑALIZACIÓN "EXTINTOR". 44.7 por 44.7 cm	No cumple	No cumple por que las medidas son 40 por 30 cm, estireno de 1 mm	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.
SEÑALIZACIÓN "ALARMA" 22.4 por 22.4 cm	No cumple	No cumple por que las medidas son 24.7 por 24.7 cm, estireno de 1 mm	Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.



"Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos, para la identificación de las diferentes áreas, rutas de evacuación, espacios reservados y de uso específico en materia de Protección Civil, que serán colocadas en las instalaciones de los diferentes inmuebles ocupados por el Instituto (Segunda convocatoria)"

EVALUACIÓN TÉCNICA

SEÑALIZACIÓN "BOTIQUÍN" 36.6 por 18.3 cm		No cumple por que las medidas son 40 por 30 cm, estireno de 1 mm		Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.
SEÑALIZACIÓN "VELOCIDAD MÁXIMA 10 KM." 44.7 por 44.7 cm		No cumple por que las medidas son 30 por 40 cm, estireno de 1 mm		Incumplimiento a lo señalado en el Anexo 1 Numeral 3.1, inciso a) último parrafo de tabla del documento de la convocatoria el cual señala que: El material de elaboración de la SEÑALETICA deberá de ser ESTIRENO de 1.5 mm de espesor, con puntas redondas, con acabado fotoluminiscente en la señalización que aplique.
3.1. Especificacio	nes técnicas requeridas: b) Materiales e Insum	os con las siguientes características:		
Cinta antiderrapante negra con línea blanca fotoluminiscente.	Si Cumple		Foja 3 del archivo "06. ANEXO 1 Oferta Técnica" numeral 1.1 Especificaciones técnicas requeridas, inciso b) Materiales e Insumos con las siguientes carácterísticas, numero 1	
Cinta antiderrapante diferencia de piso "amarillo-negro"	Si Cumple		Foja 3 del archivo "06. ANEXO 1 Oferta Técnica" numeral 1.1 Especificaciones técnicas requeridas, inciso b) Materiales e Insumos con las siguientes carácterísticas, numero 2	



"Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos, para la identificación de las diferentes áreas, rutas de evacuación, espacios reservados y de uso específico en materia de Protección Civil, que serán colocadas en las instalaciones de los diferentes inmuebles ocupados por el Instituto (Segunda convocatoria)"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Cinta de Espuma Doble Cara	Si Cumple	Foja 3 del archivo "06. ANEXO 1 Oferta Técnica" numeral 1.1 Especificaciones técnicas requeridas, inciso b) Materiales e Insumos con las siguientes carácterísticas, numero 3	
Gancho metálico para extintor (soporte de pared)	Si Cumple	Foja 4 del archivo "06. ANEXO 1 Oferta Técnica" numeral 1.1 Especificaciones técnicas requeridas, inciso b) Materiales e Insumos con las siguientes carácterísticas, numero 4	
Cinta para ductos/Duct tape	Si Cumple	Foja 4 del archivo "06. ANEXO 1 Oferta Técnica" numeral 1.1 Especificaciones técnicas requeridas, inciso b) Materiales e Insumos con las siguientes carácterísticas, numero 5	
Tambo metálico arenero - con tapa y pala incluidos (cabezal de acero templado con cobertura anticorrosiva, mango de fibra de vidrio, 40% Acero, 50% fibra de vidrio y 10% Polipropileno), con la leyenda "arena contra incendio" el tambo junto con la tapa deberá de estar pintado en color rojo	Si Cumple	Foja 4 del archivo "06. ANEXO 1 Oferta Técnica" numeral 1.1 Especificaciones técnicas requeridas, inciso b) Materiales e Insumos con las siguientes carácterísticas, numero 6	
Arena silica	Si Cumple	Foja 4 del archivo "06. ANEXO 1 Oferta Técnica" numeral 1.1 Especificaciones técnicas requeridas, inciso b) Materiales e Insumos con las siguientes carácterísticas, numero 7	



"Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos, para la identificación de las diferentes áreas, rutas de evacuación, espacios reservados y de uso específico en materia de Protección Civil, que serán colocadas en las instalaciones de los diferentes inmuebles ocupados por el Instituto (Segunda convocatoria)"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Soluciones Globales en Seguridad Tecnológica Grupo DAF S.A. DE C.V.

3.3Muestras físicas En el acto de presentación y apertura de proposiciones, conforme al número de licitantes que participen y en el orden alfabético que otorga el Sistema CompralNE, se establecerá el horario en de que se presentarán para la entrega de las muestras, al día hábil siguiente a dicho acto en las oficinas del administrador del contrato, cumpliendo con las medidas establecidas en el Protocolo para el Regreso a "La Nueva Normalidad" en el Instituto Nacional Electoral, con la finalidad de proteger la salud tanto de servidores públicos como de licitantes, es decir, uso obligatorio de cubre bocas durante la permanencia en las instalaciones, práctica de etiqueta respiratoria, uso frecuente de gel antibacterial al 70% de alcohol, mantener la sana distancia de 1.50 mts entre personas.	Si Cumple		Foja 4 del archivo "06. ANEXO 1 Oferta Técnica" numeral 1.3 Muestras físicas.	
En caso de no asistir en la hora, lugar y día establecido a entrega de las muestras de la SEÑALETICA, se tendrá por no presentado y será causa de desechamiento. 1.5.dioma de la presentación de las proposiciones.				
La convocatoria, la conducción de los actos del procedimiento y los documentos que deriven de los mismos, serán en idioma español. La oferta técnica y la oferta económica que presenten los LICITANTES deberán ser en idioma español.	Si Cumple		Por que entrego su documentación en idioma español	
1.6Normas aplicables. De conformidad con el artículo 12 de las POBALINES y atendiendo lo señalado en la Ley de Infraestructura de la Calidad, el licitante deberá apegarse a los lineamientos de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas: NOM-003-SEGOB-2011. Señales y avisos para protección civil -colores, formas y símbolos a utilizar. NOM-026-STPS-2008 Colores y Señales de Seguridad e Higiene. Lo anterior tal como se señala en el numeral 3.2 Normas oficiales del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"	Si Cumple		Foja 4 del archivo "ANEXO 1 Oferta Técnical" numeral 1.3 Muestras físicas	
1.7. Cumplimiento del Grado de Contenido Nacional	Si Cumple		Foja sin numero del archivo "03. Administrativo Legal" sin numeral Anexo 9.	
Asimismo, el "Licitante" deberá de indicar en su propuesta técnica, si hay la existencia de alguna otra Norma aplicables a los bienes solicitados por el Instituto.	No cumple	No cumple por que no indica en su propuesta técnica lo establecido en el documento de convocatoria.		Anexo 1 Numeral 3.2 Normas Oficiales segundo parrafo del documento de Convocatoria el cual establece que: Asimismo, el "Licitante" deberá de indicar en su propuesta técnica, si hay la existencia de alguna otra Norma aplicables a los bienes solicitados por el Instituto.

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó



"Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos, para la identificación de las diferentes áreas, rutas de evacuación, espacios reservados y de uso específico en materia de Protección Civil, que serán colocadas en las instalaciones de los diferentes inmuebles ocupados por el Instituto (Segunda convocatoria)"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Soluciones Globales en Seguridad Tecnológica Grupo DAF S.A. DE C.V.

LIC. NÉSTOR MERAZ BLANCO SUBDIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL MTRO. FERNANDO ALEJANDRO MARTINEZ BADILLO COORDINADOR DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

FIRMADO POR: MERAZ BLANCO NESTOR AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 899351 HASH:

CF0C21B2167F6E80EAB5EA0E6580305B36A1E0F1BD8390 A2DE24219EFD6D05CE FIRMADO POR: MARTINEZ BADILLO FERNANDO ALEJANDRO

AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral

ID: 899351

HASH:

CF0C21B2167F6E80EAB5EA0E6580305B36A1E0F1BD8390

A2DE24219EFD6D05CE